



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

## “ALUMNADO CON DEFICIENCIA AUDITIVA: ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA”

AUTORÍA ANA BELÉN ESTÉVEZ SÁNCHEZ
TEMÁTICA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO

### Resumen

Es muy posible que nos encontremos en nuestras aulas, siguiendo los principios educativos de normalización, integración e inclusión, a alumnos con deficiencias auditivas. En el presente artículo se favorece el conocimiento del alumno con déficit auditivo y se orienta acerca de las características que debe tener la intervención educativa con ellos, y las diferentes maneras en las que se deben individualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje con esta población.

### Palabras clave

Hipoacusia, sordera, sistemas de comunicación, adaptaciones, elementos de acceso.

### 1. INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se puede diferenciar entre **deficiencia**, **discapacidad** y **minusvalía**. Se considera deficiencia la pérdida o anomalía que se padece en un órgano o en la función propia de ese órgano. Toda deficiencia, en mayor o menor grado provoca una **discapacidad**: restricción o ausencia de la capacidad de realizar en la forma y/o dentro de los márgenes que se consideran normales. Por su parte, la **minusvalía** sería la situación de desventaja para un individuo determinado a consecuencia de una deficiencia o discapacidad.

Las deficiencias sensoriales, las limitaciones o incapacidades que padece una persona por razón de alteraciones, fundamentalmente en la vista y oído, generan unas discapacidades (sordera, hipoacusia; ceguera, ambliopía...) que según el grado, dejan a la persona que las padece en una situación de desventaja para su desarrollo personal, cultural, laboral y social. Las deficiencias sensoriales generan minusvalías de distinto orden, con repercusiones distintas, dependiendo del tipo de deficiencia y grado de discapacidad.

Como agentes educativos, debemos tener en cuenta este tipo de deficiencias sensoriales y establecer la intervención educativa más adecuada en cada caso. Para ello, contaremos con el soporte



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

legal de nuestro sistema educativo, a tal efecto, la LOE señala en su Preámbulo, y refiriéndose a los ciudadanos en general, que con la educación se pretende conseguir en “*el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados*”. Por otra parte, en el artículo 71 referente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, establece que “*las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional*”.

## 2. DEFICIENCIA AUDITIVA: DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Las deficiencias auditivas son afecciones más o menos severas en el sentido del oído, conviene dejar claro que aunque todos los sordos son deficientes auditivos, no todos los deficientes auditivos son sordos. En función del grado de afectación del sentido del oído, existen dos grandes grupos de deficiencias auditivas: hipoacusias y sorderas.

La **hipoacusia** es la audición deficiente pero funcional, con prótesis o sin ella, para la vida ordinaria, permitiendo la adquisición del lenguaje oral, aunque se aprecian defectos articulatorios y estructurales. Se incluyen aquí las pérdidas ligeras (dificultades de percepción hasta los 30 Db) y la pérdidas medias (dificultades de percepción hasta los 60 Db) (los humanos empezamos a oír a partir de los 20 Db).

La **sordera** es la audición no funcional para la vida ordinaria, que impide la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, incluso con buena amplificación. Cuantitativamente hablando, se considera sordo a todo sujeto que presenta una pérdida auditiva superior al intervalo comprendido entre los 70 y los 80 Db. Funcionalmente, es sordo todo sujeto cuya pérdida auditiva le ha impedido adquirir el lenguaje oral por sus propios medios.

Bajo este y otros rótulos afines, hipoacusia, sordera, etc, agrupamos a sujetos entre los cuales existen tan grandes diferencias, que los procesos de rehabilitación y educación, evolución y pronóstico, pueden seguir caminos muy diferentes: desde la intervención quirúrgica en una sordera conductiva, a un implante coclear, o al desarrollo de algunos de los sistemas de comunicación (lenguaje de signos, lectura labial, aprovechamiento de restos auditivos, comunicación bimodal...). Además, la deficiencia auditiva supone un grave impedimento para adquirir y comprender el lenguaje de los oyentes. De todas formas, el diagnóstico precoz y la rehabilitación adecuada previenen la consecuencia más importante de la hipoacusia infantil, crecer sin un lenguaje.

La clasificación de la deficiencia auditiva se puede llevar a cabo en función de varios criterios:

- **Según parte del oído afectada:**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

- **Hipoacusia de transmisión**: la zona alterada es la encargada de la transmisión de la onda sonora. La causa se sitúa en el oído externo o medio, también las producidas por lesión de la trompa de Eustaquio, que es un conducto que une el oído medio con la rinofaringe. Hay una deficiencia de la transformación de energía en forma de ondas sonoras a ondas hidráulicas en el oído interno por lesiones localizadas en el oído externo y/o en el oído medio.

- **Neurosensorial**: la parte afectada es el oído interno y/o la vía auditiva. Se llama también hipoacusia de percepción y la causa radica en el oído interno o estructuras centrales (nervio auditivo, etc.). Los sonidos graves los oyen relativamente bien y en algunas ocasiones y bajo determinadas circunstancias pueden mantener una conversación. Cualquier sordera superior a 60 Db indica una pérdida neurosensorial pura o mixta.

- **Mixta**: están afectados tanto la condición del sonido como su percepción por las vías nerviosas y/o del oído interno.

• **Según la causa:**

- **Hereditarias genéticas**:

→ Recesivas: los padres son portadores de la enfermedad pero no son hipoacúsicos.

→ Dominantes: constituye el 10% de las hipoacusias; uno de los padres es portador del gen afecto y es hipoacúsico.

- **Adquiridas**:

→ Prenatales: enfermedades de la madre durante el embarazo pueden ser causa de hipoacusia en el niño, sobre todo si se dan entre la 7 y la 10ª semana. Entre las más graves nos encontramos con la rubéola, sarampión, varicela, alcoholismo, etc.

→ Neonatales: traumatismo durante el parto, anoxia neonatal (falta de oxígeno), prematuridad, ictericia (aumento de la bilirrubina en la sangre por incompatibilidad Rh)

→ Postnatales: otitis y sus secuelas, fracturas del oído, afecciones del oído interno y nervio auditivo, intoxicaciones por antibiótico, meningitis y encefalitis, tumores, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

- Según el momento de aparición

- **Prelocutivas**: se adquieren antes que el lenguaje.

- **Postlocutivas**: se adquieren después del lenguaje y son de mejor pronóstico.

- Según intensidad

- **Leves**: pérdida inferior a 40 decibelios.

- **Moderadas**: de 40 a 70 decibelios.

- **Severas**: superior a 70 decibelios, entre 70-90 según algunas clasificaciones. Conforme a la Seguridad Social se considera una persona sorda a partir de 75 decibelios.

- **Sordera o Cofosis**: no se oye, mayor de 90 decibelios.

Finalmente, los **factores educativos** van a estar influenciados también por diversos aspectos como la actitud de los padres, el hecho de que éstos sean también sordos u oyentes, algo que va a condicionar la posibilidad de que el niño reciba atención educativa temprana o no.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL ALUMNADO CON DEFICIENCIA AUDITIVA.

Valmaseda (1994) señala algunas necesidades que plantean los alumnos sordos al sistema educativo, que deben tenerse en consideración para la toma de decisiones respecto a la escolarización más adecuada:

- 1) Necesidad de un sistema de comunicación y pensamiento que le permita establecer interacciones útiles y gratificantes con su entorno a la vez que pueda servirles como herramienta de representación, de simbolización del mundo que le rodea, y, por tanto, de aprendizaje.

- 2) Necesidad de mayor información de lo que sucede en su entorno. Sus limitaciones auditivas impiden el acceso a toda la información auditiva que constantemente nos rodea, por ello el entorno debe proporcionar de forma intencional información de todo tipo, incluyendo la referida a normas, valores y actitudes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

3) Necesidad de un desarrollo emocional lo más equilibrado posible, desarrollando una identidad y autoconcepto positivo.

Todas las características que el niño discapacitado auditivo presenta, no son inherentes a su condición de sordo, sino resultado de la interacción de ese niño con su entorno familiar, social y educativo. La deficiencia auditiva separa de los demás, del contacto social y de la interacción comunicativa, y lo más importante, ya que parece estar en la base de todo, es la dificultad para acceder al lenguaje oral, el lenguaje de la mayoría y vínculo social por antonomasia. De aquí, que la intervención tanto educativa como rehabilitadora se encamine, en buena medida, a incidir en la mejora de la situación comunicativo-lingüística de los niños deficientes auditivos.

Ante un alumno con déficit auditivo, la intervención del profesorado irá encaminada a favorecer los procesos de comunicación, y a facilitar la integración del alumno en el aula, llevando a cabo, a la vez, el desarrollo del currículum establecido para el nivel educativo en el que se encuentre el alumno en cuestión.

Como es lógico suponer, antes de llevar a cabo cualquier intervención educativa será necesaria una adecuada evaluación del alumno. Además de la pertinente evaluación médica que establezca los niveles de audición que presenta el alumno, se llevará a cabo una evaluación psicopedagógica coordinada por el orientador del centro educativo, en la que será necesaria la participación de todo el profesorado que interviene con el alumno deficiente auditivo. En este sentido, se valorará la comunicación y el lenguaje que pueda tener el alumno, el nivel de desarrollo, la capacidad intelectual, además de considerar la historia escolar previa y el contexto tanto familiar como social en el que se desenvuelve. Tras la correspondiente evaluación, se detectarán las necesidades educativas del alumnado y se establecerá una atención educativa individualizada que trate de dar respuesta a dichas necesidades.

#### **4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA DEFICIENCIA AUDITIVA: ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO.**

##### **4.1. Sistema de comunicación**

En un primer momento, podemos decir que la respuesta educativa más urgente es encontrar el **sistema de comunicación** que mejor se adapta a las peculiaridades de cada alumno que pueda ser compartido por profesores y compañeros. Estos sistemas a los que nos referimos se dividen en sistemas orales (verbotonal y lectura labial); sistemas manualistas o signistas (lenguaje de signos); sistemas complementarios de comunicación (comunicación bimodal, palabra complementada). En definitiva, de lo que se trata es de utilizar todos los canales disponibles que fomenten en el niño una actitud positiva hacia la comunicación. Para ello será fundamental tanto para los padres como para el profesorado, la formación en comunicación bimodal, palabra complementada, lenguaje de signos, etc,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

que posibilite la interacción con los demás, y el acceso a los contenidos escolares, difícilmente asequibles con el lenguaje oral.

## 4.2. Adaptaciones curriculares para el alumno con deficiencia auditiva

Se trata de una medida que suele necesitar la mayoría de los alumnos que presentan déficits auditivos. Gran parte de los especialistas en esta tema entienden que las adaptaciones curriculares, en tanto que elementos que optimizan la atención a las necesidades educativas de los alumnos sordos, pueden plantearse en tres niveles: en el centro o institución escolar, en el aula ordinaria y, finalmente, en el trabajo individual con el alumno. Pueden afectar tanto a los elementos curriculares básicos (objetivos y contenidos académicos, metodología y evaluación), como a los elementos curriculares de acceso (de carácter personal y material, organizativo y comunicativo). Unas adaptaciones afectan especialmente a la labor del profesor del aula y otras inciden en la intervención del personal especialista (logopeda, maestro de educación especial, etc). Se pueden definir como cualquier ajuste o modificación que se realiza de la oferta educativa común para responder a los alumnos, en este caso con deficiencia auditiva, en un continuo de la respuesta a la diversidad (Garrido, C. y otros, 2001). No tienen un carácter definitivo y determinante, sino que hay que modificarlas en función de la evolución del sujeto y forman un continuo que va desde los ajustes poco significativos a muy significativos y desde modificaciones temporales a permanentes.

### 4.2.1. Adaptaciones curriculares de centro

Son las modificaciones que comparten todos los alumnos de un centro en una etapa o ciclo determinado. Muchos de los ajustes que benefician a los niños con deficiencia auditiva, enriquecen de igual manera al resto de alumnos. Los centros de integración preferente de alumnos sordos y aquellos que cuentan con alguno de ellos, tienen más posibilidades y necesidad de realizar adaptaciones curriculares de centro para que estos alumnos se integren realmente en la comunidad educativa.

#### 4.2.1.1. Adaptaciones en los elementos básicos del currículo

Son las que afectan a los objetivos y contenidos, la metodología y actividades y la evaluación de los alumnos.

**A) Adaptaciones en objetivos y contenidos:** Se realizan a partir de la competencia curricular de los alumnos con deficiencia auditiva Y Pueden ser algunas de las siguientes:

- Asegurar el equilibrio entre todas las capacidades, evitando que la adquisición de conceptos sea el factor principal que oriente el aprendizaje.
- Priorizar objetivos referentes a comunicación, socialización y autonomía.
- Priorizar contenidos referentes a procedimientos (destrezas, estrategias y métodos de trabajo), de manera que permitan mayor autonomía al alumno en el aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

- Priorizar contenidos referentes a valores, normas y actitudes.
- Atención especial a los contenidos que impliquen la incorporación de normas sociales y la comprensión de motivos y consecuencias de las acciones.
- Organización global de los contenidos, en especial los referidos al lenguaje.
- Introducción de un sistema complementario de comunicación para todo el alumnado y profesorado del centro.
- Introducción de contenidos referidos a la comunidad sorda.
- Reformular objetivos y bloques de contenidos referentes al lenguaje para incluir la posibilidad de adquisición a través de una lengua diferente (lengua de signos).

**B) Adaptaciones en metodología y actividades:** abarcan diferentes formas de presentación de contenidos, técnicas para desarrollarlos, estrategias que enseñamos al alumno para favorecer su aprendizaje etc. Pueden ser las siguientes:

- Incorporación de métodos activos que impliquen la experiencia directa de los alumnos con el medio.
- Destacar como criterio metodológico el uso de técnicas, estrategias y materiales visuales para la elaboración de actividades.
- Utilizar un sistema complementario de comunicación que acompañe a las verbalizaciones.
- Utilizar la lengua de signos con los sordos usuarios de la misma.
- Resaltar la expresión corporal y la utilización de manos y gestos como apoyo a la comunicación.
- Decidir sobre el método que se va a desarrollar para la enseñanza del lenguaje a los niños sordos.
- Decidir el método de lectoescritura más idóneo para los alumnos sordos.
- Utilizar el dactilológico como método de apoyo en el inicio de la lectoescritura.
- Planificación detallada de las actividades de ocio y juego de manera que favorezcan la interacción social de los alumnos oyentes y sordos.
- Planificar la realización de actividades extraescolares que favorezcan la participación y la mejor comprensión del entorno de los alumnos sordos.
- Diseñar actividades en las que los alumnos sordos puedan establecer contacto con otras personas sordas.

**C) Adaptaciones en la evaluación:** una evaluación homogénea para todos puede enmascarar las adquisiciones de los alumnos sordos, bien porque no se ajuste a los objetivos planteados para ellos individualmente o porque no sea el medio de evaluación idóneo para sus posibilidades de expresión. El centro que escolariza alumnos sordos debería tomar algunas de las siguientes medidas:

- Establecer criterios de evaluación individualizados para los alumnos con deficiencia auditiva que incluyan objetivos y contenidos específicos para estos alumnos (rehabilitación del lenguaje oral, sistemas de comunicación).
- Establecer criterios de promoción en función de las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Facilitarle al alumno el apoyo específico y visual necesario para poder realizar las actividades de evaluación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

- Determinar sistemas de evaluación adecuados para las capacidades de estos alumnos (evaluación a través de lengua de signos, evaluaciones objetivas o de respuesta corta en áreas diferentes de la lengua castellana y extranjera en las que se minimice la influencia de la capacidad de comprensión y expresión escrita en los resultados).
- Determinar las responsabilidades en el proceso de evaluación por parte del equipo de apoyo.

#### 4.2.1.2. Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo

Son fundamentales para atender adecuadamente a prácticamente la totalidad de los alumnos sordos, los cuales en la mayoría de los casos cuentan con capacidades cognitivas similares a las de sus compañeros oyentes, pero tienen dificultades en el acceso a la información oral y escrita del aula.

**A) Adaptaciones en los elementos personales y su organización:** en la mayor parte de los casos, los alumnos sordos deben contar con algunos apoyos extraordinarios (logopedas, profesores de apoyo pedagógico o intérpretes de lengua de signos). El centro debe facilitar la formación de este profesorado y organizar su intervención para cubrir las necesidades de estos alumnos que escapan por su dificultad o especificidad a los tutores o profesores de área. Los ajustes pueden ser algunos de los siguientes:

- Formación del profesorado sobre aspectos referidos a la deficiencia auditiva, así como el sistema de comunicación que se adopte en el centro.
- Incorporación de intérpretes de lengua de signos.
- Incorporación de profesorado especialista en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica.
- Determinar claramente las funciones y responsabilidades de cada uno de los elementos personales que intervienen con los alumnos con deficiencia auditiva.
- Tratar de ajustar las expectativas de todos los elementos personales respecto al proceso de aprendizaje de estos alumnos.
- Conseguir una mayor implicación de las familias en la educación del niño con deficiencia auditiva.
- Decidir sobre el tipo de relación que se va a establecer con instituciones o asociaciones que estén relacionadas con la deficiencia auditiva.
- Establecer horarios de coordinación con el equipo específico de deficiencia auditiva u otros servicios de orientación, así como con otros profesionales externos que intervengan en la educación de los alumnos sordos.
- Desarrollar programas de prevención para que el profesorado de audición y lenguaje pueda detectar posibles problemas de audición en alumnos no diagnosticados.

**B) Adaptaciones en los elementos materiales y su organización:** son igualmente fundamentales para facilitar el acceso a la información auditiva, reforzar, la información por vía visual y para complementar los materiales escritos ordinarios de excesiva dificultad para los alumnos sordos. Entre otras destacamos:

- Selección y planificación del uso de ayudas técnicas en función de las necesidades de los alumnos con deficiencia auditiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

- Tener en cuenta la adaptación de materiales y de textos escritos a la hora de planificar la elaboración de materiales.
- Creación de un aula de recursos.
- Tener en cuenta las condiciones de luz y sonoridad a la hora de distribuir las aulas.
- Determinar los materiales necesarios para la formación y el perfeccionamiento del profesorado.
- Distribuir espacios para desarrollar las actividades conjuntas, metodologías concretas y trabajo individual con los alumnos.

**C) Adaptaciones en la comunicación:** el centro debe procurar el uso de todas las vías de comunicación posibles para garantizar un acceso lo más completo posible a la información. Los recursos multimedia, las ayudas técnicas, el uso adecuado de recursos tradicionales visuales (fichas de trabajo, pizarra) tanto como el uso de las nuevas tecnologías.

- Desarrollar programas de estimulación del lenguaje en la etapa de educación infantil.
- Utilizar materiales audiovisuales, a ser posible con la información auditiva adaptada (subtitulado, traducción a lengua de signos).
- Utilizar programas informáticos específicos de discriminación auditiva (SEDEA, Juega con Simón etc.) y articulación (speech viewer, tarjeta VISHA etc.).
- Utilizar software adecuado para los alumnos sordos que refuerce las áreas de aprendizaje (pequeabecedario, diccionarios de LSE, programas de lectoescritura específicos etc.).
- Enseñar a los alumnos el manejo de Internet, a buscar información adecuada, videos en LSE, uso del correo electrónico para mejorar las habilidades de expresión escrita etc.).
- Elaborar fichas de trabajo que cubran pasos intermedios en el aprendizaje.
- Elaborar fichas de trabajo o buscar materiales que complementen un tema dado.
- Elaborar o seleccionar materiales en los que las imágenes (fotos, dibujos, esquemas etc.) sean abundantes y ayuden a la comprensión del texto.
- Utilizar la pizarra de forma clara, distribuyendo ordenadamente la información, escribiendo las palabras clave y usándola como guión de la explicación del tema.
- Utilizar ayudas técnicas con los alumnos que las precisen (aparatos de FM), disponer a quien corresponde la responsabilidad de guardarlas, recargar la batería etc.
- Planificar un horario para selección y elaboración de materiales didácticos.

#### **4.2.2. Adaptaciones curriculares de aula**

Son las que comparte todo un grupo de enseñanza aprendizaje y que son planteadas para responder a los alumnos sordos que se encuentran en ese grupo.

##### 4.2.2.1. Adaptaciones en los elementos básicos del currículo

Dentro de las adaptaciones en los elementos básicos destacamos las adaptaciones en los objetivos, contenidos, metodología y evaluación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

**A) Adaptaciones en objetivos y contenidos:** permiten adecuar el currículo a los alumnos sordos del aula sin dejar de cubrir los objetivos marcados para el resto de alumnos. Algunas pueden ser las siguientes:

1. Introducción de objetivos y contenidos en la programación del aula:

- Objetivos y contenidos referidos al aprendizaje y utilización de sistemas de comunicación complementarios al lenguaje oral.
- Contenidos referidos a la comunidad sorda, su cultura, las asociaciones de sordos, su historia, características de la lengua de signos etc.
- Contenidos de valores, normas y actitudes sobre aspectos de convivencia en general con las personas sordas, por ejemplo, cómo llamar la atención de una persona sorda, estrategias para resolver dificultades de comunicación, la aceptación de las diferencias individuales.

2. Priorización de objetivos y contenidos en la programación de aula

- Funciones comunicativas como pedir información, preguntar, atender, respetar los turnos de palabra, informar adecuadamente, pedir aclaraciones, narrar experiencias cotidianas.
- Razonamiento verbal: plantear hipótesis, hallar posibles causas o consecuencias, razonar sobre absurdos verbales, definir conceptos, establecer categorías etc.
- Comprensión lectora: hacer hincapié en la comprensión inferencial, averiguar significados de palabras por el contexto, entender los sentimientos e intenciones de los personajes etc.
- Estimular la lectura por placer, favorecer el préstamo de libros de la biblioteca, organizar visitas a bibliotecas, cuentacuentos, representaciones teatrales de obras escritas, creación de una revista etc.
- Expresión escrita: priorización de las actividades funcionales en la vida diaria: escribir tarjetas de felicitación, postales, listas de la compra, mensajes de móviles etc.
- Proponer tareas de trabajo colectivo en las que se favorezca la interacción y participación de todos.
- Proponer tareas lingüísticas cercanas a la realidad de los niños, sus intereses y preferencias.
- Proponer actividades de expresión corporal y gestual, uso del cuerpo y el rostro para comunicar sentimientos, emociones, deseos etc.

**B) Adaptaciones en la metodología:** persiguen la finalidad de que el alumno realice aprendizajes significativos y motivadores. Existen numerosas estrategias para que el alumno sordo se encuentre cómodo y motivado en el aula. Algunas pueden suponer todo un reto para el profesor, que deberá cambiar muchos hábitos adquiridos con alumnos oyentes, como hablar de espaldas a la clase o descuidando su forma de vocalizar.

**C) Adaptaciones en la evaluación:** la diversificación en los procedimientos de evaluación del aula permite incluir todos los aprendizajes del alumno sordo que quizá no se reflejaran con exactitud con los procedimientos habituales. Sería necesario por tanto:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

- Evaluar todos los objetivos y contenidos incluidos en el currículum del alumno, incluidos sus progresos en la rehabilitación del lenguaje oral, discriminación auditiva, lectura labial y el uso de sistemas de comunicación (lengua de signos, bimodal, palabra complementada).
- Evaluar la adecuación del contexto educativo a las necesidades del alumno.
- Diversificar los procedimientos de evaluación, incluyendo evaluación a través de LSE, pruebas objetivas, trabajos de clase, tareas de casa, observación en el aula, exámenes ordinarios y adaptados etc.
- Es muy importante una evaluación inicial de las competencias del alumno en el tema a trabajar, para partir de sus conocimientos previos y evitar suposiciones erróneas de conceptos adquiridos.
- También es muy importante reflejar con el mayor detalle posible las adquisiciones del alumno para que, en el caso de sustituciones o cambios de profesorado, el nuevo sepa exactamente en qué punto del proceso de aprendizaje está el alumno. Evitar por tanto afirmaciones como “comprende textos sencillos”. Indicar de qué extensión, con qué tipo de oraciones, con qué vocabulario, qué tipo de actividades de comprensión sabe resolver.
- La familia debe estar convenientemente informada del proceso de aprendizaje del alumno: añadir al boletín ordinario información sobre los contenidos trabajados y su nivel de adquisición.
- Realizar ajustes continuos en la programación en función de las evaluaciones formativas del alumno, para adecuarse todo lo posible a su ritmo de aprendizaje.

#### 4.2.2.2. Adaptaciones en los elementos de acceso

Las estrategias organizativas, para el desarrollo de la comunicación, relacionadas con la planificación de los aprendizajes o con los elementos personales, son algunas de las principales adaptaciones en los elementos de acceso que pasamos a desarrollar.

#### **A) Estrategias organizativas**

- Situar al alumno en el lugar donde mejor pueda percibir a través de sus restos auditivos, lectura labial y acceso visual a la información (cerca del profesor y con una visión general de la clase).
- Distribuir el aula de forma flexible, procurando que en las situaciones de interacción grupal todos los alumnos puedan verse entre sí.
- Situar al alumno lejos de las áreas ruidosas.
- Evitar reflejos en la pizarra.
- Evitar la coincidencia de frecuencias entre los aparatos de FM de distintas aulas.
- Evitar reflejos en la pizarra.
- Seguir un horario fijo de rutinas e informar al alumno de las modificaciones que se realicen.
- Para facilitar la asimilación de reglas y normas:
  - Las reglas deben estar escritas, dibujadas y signadas, y formuladas positivamente.
  - Colocar las principales en carteles a la vista de todos.
  - Limitar el número de reglas a las necesarias.
  - Incluir una descripción de los efectos positivos de las reglas a cumplir.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

- En reglas demasiado abstractas, utilizar el modelado.

## **B) Estrategias para el desarrollo de la comunicación**

- Utilizar un lenguaje claro y fácil de comprender (articular de forma pronunciada y a velocidad moderada).
- No situarse de espaldas a la luz.
- No hablar nunca de espaldas a la clase.
- Ante explicaciones que precisen el código escrito, escribir primero en la pizarra y luego continuar la explicación de cara a los alumnos.
- Utilizar el movimiento corporal y los gestos faciales para captar la atención del alumno y ayudar a la comprensión del mensaje hablado.
- Utilizar ilustraciones y diagramas siempre que sea posible.
- Escribir en la pizarra las palabras nuevas y las que se consideren relevantes.
- Escribir en la pizarra un pequeño guión, esquema o resumen.
- Evitar dictar apuntes o pretender que el alumno sordo los copie del compañero, es preferible que se entreguen fotocopias al alumno sordo o que copie la información de la pizarra.
- No hablar nunca si el niño no está mirando.
- Evitar el bloqueo a la lectura labial con bigotes o barbas espesas, hablar mientras se masca chicle o con objetos en la boca, hablar mientras se pasea por la clase etc.

## **C) Estrategias a tener en cuenta durante la planificación y el desarrollo del aprendizaje**

- Regular la cantidad de contenido a aprender procurando que no sea excesiva en cada exposición.
- Facilitar resúmenes escritos y esquemas.
- Dar al alumno sordo más tiempo para practicar, más oportunidades de repaso y pasos más pequeños durante el proceso.
- Usar una metodología globalizadora o interdisciplinar para establecer relaciones entre los contenidos y la transferencia de información, por ejemplo, usar los textos de conocimiento del medio para realizar actividades de comprensión lectora.
- Incluir explicaciones de palabras técnicas referidas a contenidos de un área.
- Iniciar el proceso de aprendizaje con las tareas más fáciles y pasar de forma progresiva a las más difíciles.

## **D) Estrategias a tener en cuenta en el aprendizaje grupal**

- Situar al niño sordo en el grupo en el que tenga mayor facilidad comunicativa.
- Dar más tiempo al alumno para expresar sus opiniones.
- Identificar al que habla.
- Utilizar técnicas de retomar y repetir los puntos de discusión.
- Controlar el ritmo de discusión.
- Alternar el tamaño y composición del grupo para las distintas actividades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

- Evitar por parte de los compañeros una actitud sobreprotectora.
- Enseñar de forma explícita las reglas y normas de funcionamiento del grupo.
- Evaluar al alumno con deficiencia auditiva evitando la sobreprotección y rebajando el nivel de exigencia por el mero hecho de ser sordo.

### **E) Estrategias a tener en cuenta en la preparación de materiales escritos**

- Dividir las frases demasiado largas utilizando conjunciones cuando se trate de frases compuestas.
- Reducir la dificultad de vocabulario, limitar el vocabulario técnico a lo esencial.
- Tener en cuenta sus experiencias y conocimientos.
- Al usar pronombres personales, asegurarse de que el referente esté claro.
- No usar demasiados sinónimos.
- Usar conjunciones simples.
- Asegurar que las proposiciones causales y condicionales estén claras.
- Cuando haya que usar palabras difíciles, explicar su significado entre paréntesis o como material complementario.
- Proporcionar esquemas que le ayuden a comprender el texto escrito: vocabulario importante e ideas principales y secundarias.
- Preguntas secuenciadas causa efecto.
- Dividir las preguntas demasiado largas.
- Incluir gráficos e ilustraciones en el texto.
- Usar reglas mnemotécnicas.
- No hacer adaptaciones de textos demasiado largas. Si el contenido es excesivo, preparar dos o más textos separados.
- Usar anotaciones al margen de los libros de texto para el vocabulario.
- Enseñar a los niños a preparar su propio material adaptado: libretas de vocabulario, resúmenes de los libros con lo subrayado en clase, guiones de estudio etc.

**F) Organización de los elementos personales:** la relación profesor alumno y alumnos entre sí debe potenciarse para favorecer el aprendizaje cooperativo y la integración social de los alumnos con deficiencia auditiva. Algunas ideas pueden ser:

#### 1. Adaptaciones para favorecer la relación profesor- alumno sordo:

- Informarse y conocer las características de las personas con deficiencia auditiva en general y las posibilidades de su alumno en concreto.
- Favorecer y estimular el proceso de aceptación de la deficiencia auditiva por parte del alumnado sordo.
- Conseguir un nivel de comunicación con los alumnos sordos similar en cantidad y calidad al que se tiene con los alumnos oyentes.
- Favorecer que el alumno intervenga en clase y acuda al profesor cuando tenga alguna dificultad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

## 2. Adaptaciones para favorecer las relaciones entre los alumnos sordos y oyentes.

- Informar a los compañeros de las características de sus compañeros sordos, la forma de llamarles, qué son los audífonos, el aparato de FM, porqué les cuesta hablar etc.
- Intentar evitar cualquier actitud de sobreprotección.
- Intentar evitar cualquier situación de abuso o burla por los audífonos del alumno, su forma de hablar o su no comprensión de situaciones comunicativas (chistes, bromas etc.).
- Enseñar estrategias comunicativas a alumnos sordos y oyentes.
- Enseñar a los compañeros un sistema de comunicación alternativo o complementario.
- Enseñar a los alumnos sordos normas de juegos comunes (fútbol, pillado, canicas etc.).
- Trabajar con las familias para que favorezcan las relaciones entre sordos y oyentes fuera del centro (invitaciones a cumpleaños, salir juntos al parque etc.).
- Realizar juegos de socialización en el aula.

### **4.2.3. Adaptaciones curriculares individuales**

A mayor cantidad y especificidad de las adaptaciones en el centro y en el aula, serán necesarias menos para el alumno en concreto. Por tanto, nos esforzaremos en la puesta en práctica de las primeras, para que el alumno sólo trabaje individualmente los aspectos más específicos y personales derivados de su deficiencia Podrían ser necesarias:

#### 4.2.3.1. Adaptaciones en los elementos básicos del currículo

Los alumnos sordos pueden presentar problemas de aprendizaje, por lo que será necesario ajustar los contenidos y la secuencia de los mismos junto a los procedimientos para su enseñanza-aprendizaje (Valmaseda, 1995).

#### **A) Introducción de objetivos y contenidos a nivel individual:**

- Expresión de la lengua oral: desmutización, articulación, entonación, ritmo, respiración, morfosintaxis, razonamiento verbal, vocabulario, pragmática, metalenguaje, habilidades conversacionales.
- Comprensión de la lengua oral: discriminación auditiva, lectura labiofacial, memoria y atención auditiva, sistemas complementarios a la comprensión del habla (palabra complementada).
- Comunicación: uso de la lengua de signos o el sistema de comunicación bimodal, funciones comunicativas.
- Comprensión de la lengua escrita: lectura inferencial, reorganización del texto, comprensión crítica del texto, ampliación del vocabulario.
- Expresión de la lengua escrita: aspectos del uso de la gramática, morfosintaxis secuenciada, redacción de textos.
- Cuidado y mantenimiento de las prótesis: cambio de pilas, cuidado de los moldes, cuidado del implante, graduación del volumen.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

- Cuidado y mantenimiento de los aparatos de FM: carga de la batería o cuidado de los cables, las caperuzas o laminillas.
- Capacidades básicas: desarrollo de la atención y memoria visual, expresión corporal, captación de señales del entorno que transmitan información (vibraciones, movimientos, interpretación de las expresiones faciales) motricidad fina para articular adecuadamente los signos o desarrollo del juego simbólico.

### **B) Priorización de objetivos y contenidos a nivel individual**

- En todos los casos se priorizarán los objetivos y contenidos de lenguaje escrito y, en función de las posibilidades auditivas del alumno, también los del lenguaje oral y/o signado.
- Priorización de los contenidos referentes a la adquisición de normas y valores.
- Priorización de los objetivos relacionados con la socialización.
- Priorización de contenidos procedimentales y actitudinales.

**C) Reformulación de objetivos y contenidos:** se pueden reformular todos los objetivos y contenidos referentes al lenguaje oral para incluir otros sistemas de comunicación.

### **D) Temporalización de objetivos y contenidos**

- Es muy probable que el alumno necesite más tiempo para alcanzar los objetivos relacionados con el lenguaje oral y escrito.
- Puede ser necesario retrasar la introducción de los contenidos del área de lengua extranjera hasta que el alumno tenga la suficiente competencia en castellano.
- También puede ser necesario retrasar contenidos en los que sea necesaria la audición (lengua extranjera y música) en un alumno que tiene un implante coclear reciente hasta que la audición sea funcional.

**E) Eliminación de objetivos y contenidos:** en alumnos sordos profundos será necesario eliminar contenidos en los que la audición sea necesaria (música, lengua extranjera oral).

## **5. COCLUSIÓN**

La integración e inclusión en nuestras aulas del alumnado con deficiencias supone un avance educativo además de un enriquecimiento tanto para el alumnado como para el profesorado, y, en definitiva, para toda la comunidad educativa.

El sistema educativo actual sustenta la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, entre los cuales se encuentra el alumnado con déficit auditivo, y nos ofrece una serie de medidas de atención que permiten adaptar el currículum a las necesidades específicas que presentan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

Como se ha señalado a lo largo de este artículo, una de las prioridades que debemos tener los educadores es el establecimiento de canales de comunicación adecuados, que permitan tanto el desarrollo social como el curricular del alumno. En este sentido, el profesorado debe contar con una formación específica al respecto, además de tener en cuenta una serie de pautas educativas en sus clases que faciliten al alumno con déficit auditivo el acceso al currículum y al mundo social que le rodea. De este modo, el profesorado debe implicarse y estar motivado además de mostrarse abierto a las modificaciones que deba llevar a cabo en su metodología, evaluación y desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en su programación anual.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- (\*) - **MARCHESI, A. (1987):** *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid: Alianza.
- **PÉREZ AVILÉS, F. (2006):** *Discapacidad auditiva. Orientaciones educativas*. Murcia: Consejería de educación y Cultura.
- **VALMASEDA, M. (1987):** *Interacción, desarrollo social y características de personalidad del niño sordo*. En MARCHESI (\*).
- **VILLALBA PÉREZ, A. y Col. (2005):** *La lectura en los sordos prelocutivos. Propuestas para un programa de entrenamiento*. Madrid: Entha ediciones.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Ana Belén Estévez Sánchez
- Centro, localidad, provincia: E.O.E. de Ronda, Málaga